VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 416

La Cámara de Diputados, en sesión 78° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando que:

Según el último informe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), el promedio nacional de ejecución de los presupuestos regionales es de apenas 30,7%, considerando los meses de enero a julio de este año (1).1

La cifra antes indicada es la peor desde el año 2010, estando muy por bajo el promedio histórico que es de 50%, si se toma en cuenta igual período de meses. Tan así es, que ni en años con fenómenos como terremotos; la pandemia del Covid-19 o el de la insurrección violenta del año 2019 se registró una subejecución presupuestaria tan baja (2).

En este contexto los tres mejores gobernadores en cuanto a gestión del presupuesto corresponden a los de las regiones de el Biobío (60,7%); Magallanes (49,7%) y un poco más distante aparece la de Los Lagos (36,3%) (3).

Como contrapartida, los gobernadores que han evidenciado menor capacidad de ejecución de los fondos públicos corresponden a la zona norte de Chile, concretamente a las regiones de Coquimbo (15,6%); de Arica y Tarapacá, cuyas ejecuciones presupuestarias llegan apenas al 16,9% (4).

En la tabla que se anexa corrobora lo dicho precedentemente y se muestra el presupuesto que han ejecutado los gobernadores según las distintas regiones de Chile con mayor detalle.

Relacionado al presupuesto regional se encuentra el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (en adelante “FNDR”) que es administrado por los gobernadores regionales y resulta esencial para financiar obras públicas que van en beneficio de la comunidad en materias

diversas como vivienda, educación, salud, energía, entre otras. Llama poderosamente la atención que, para este año, habiéndose asignado a este Fondo casi $1,3 billones, sólo se hayan gastado $397 mil millones (30,6%) de esos recursos.

Si bien los gobernadores son los responsables directos de gastar el presupuesto, también cabe cierta responsabilidad a la Directora de la Dipres y al Subsecretario de Desarrollo Regional en ello, toda vez que éstos tienen la labor de hacer seguimiento del gasto, contribuir a destrabar proyectos de inversión, entregar o agilizar permisos y resoluciones, entre otros asuntos que les competen.

Más allá de ello, los autores de este proyecto de resolución vemos esta propuesta como una oportunidad para resolver la situación expuesta, así como de poder mejorar y hacer más eficiente, tanto la administración de los recursos como de satisfacción de las necesidades públicas por parte de las máximas autoridades regionales.

Finalmente que, en virtud de lo dispuesto por la Constitución Política de la República, la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, no cuenta con las atribuciones necesarias para presentar un proyecto de ley de esta naturaleza, dado que se trata de materias relacionadas al gasto público que nuestra Carta Fundamental ha reservado a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, tal como se desprende de su artículo 67 y demás normas relacionadas.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitas a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas legislativas necesarias para que los saldos finales de caja 2022 de los Gobiernos Regionales se reconozcan adicionándolos al presupuesto del período 2023, de tal forma que no se afecte la inversión regional.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

Notas:

1) El Líbero (21.09.22).

2) Ibid.

3) Ibid.

4 Ibid.

5) De elaboración propia a partir de datos publicados por Subdere el 31 de julio de 2022.

Tabla:

Región	Gobernadores	Ejecución presupuestaria
Arica-Parinacota	Jorge Díaz (DC)	16,90%
Tarapacá	José Miguel Carvajal (FA)	16,90%
Antofagasta	Ricardo Díaz (INDP)	18,60%
Atacama	Miguel Vargas (INDP)	16,60%
Coquimbo	Krist Naranjo (INDP)	15,60%
Valparaíso	Rodrigo Mundaca (FA)	31,70%
Metropolitana	Claudio Orrego (DC)	34,70%
O'Higgins	Pablo Silva (PS)	25,80%
Maule	Cristián Bravo (DC)	21,50%
Ñuble	Oscar Crisóstomo (PS)	31,70%
Biobío	Rodrigo Díaz (INDP)	60,70%
Araucanía	Luciano Rivas (INDP)	33,60%
Los Ríos	Luis Cuvertino (PS)	34,40%
Los Lagos	Patricio Vallespín (DC)	36,30%
Aysén	Andrea Macías (PS)	18,20%
Magallanes y Antártica	Jorge Flies (INDP)	49,70%